

Defender a la sociedad civil de los comunistas: la “libertad de prensa” en Colombia como dispositivo “inmunológico” durante el Frente Nacional (1958-1974)^{1*}

Didier-Eduardo Monsalve-Jaramillo^{2**}

Universidad de Antioquia, Colombia

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n50.120678>

Resumen | El artículo examinó la configuración del anticomunismo en Colombia durante el Frente Nacional (1958-1974) a partir del modelo inmunitario del filósofo Roberto Esposito. Su propósito fue analizar los mecanismos ideológicos y discursivos que legitimaron esta postura, con énfasis en el papel de la prensa en la gestión del llamado “riesgo comunista”. Se buscó demostrar la forma en que los debates sobre la libertad de prensa operaron como herramienta política para reforzar la exclusión del comunismo del ámbito público y garantizar la estabilidad del régimen. La investigación se sustentó en la historia de los lenguajes políticos, corriente influida por Quentin Skinner y J. G. A. Pocock, que inspira a Elías Palti en su propuesta de una nueva historia intelectual. Desde esta perspectiva se observó una transformación en las estrategias anticomunistas, pues de la represión abierta y violenta se transitó hacia mecanismos más sutiles y eficaces, entre los cuales destaca el uso ideológico de la prensa. Los resultados mostraron que la prensa se constituyó en un dispositivo inmunológico frente al comunismo, inscrito en una lógica biopolítica que buscaba proteger el orden político mediante la neutralización simbólica del enemigo interno. Así, el discurso de la libertad de prensa legitimó una forma más sofisticada y duradera de exclusión y control.

Palabras clave | Frente Nacional; anticomunismo; inmunización; ideología; libertad de prensa; censura; Colombia; siglo XX.

Defending civil society from communists: “freedom of the press” in Colombia as an “immunological” device during the National Front (1958-1974)

Abstract The article examined the configuration of anti-communism in Colombia during the National Front (1958-1974) based on philosopher Roberto Esposito's immune model. The aim was to analyze the ideological and discursive mechanisms that legitimized this stance, with an emphasis on the role of the press in managing the so-called “communist risk.” It sought to demonstrate how debates on freedom of the press operated as a political tool to reinforce the

^{1*} **Recibido:** 2 de junio de 2025 / **Aprobado:** 6 de octubre de 2025 / **Modificado:** 27 de octubre de 2025. Artículo de investigación derivado del trabajo de grado para optar por el título de historiador “Defender a la sociedad civil de los comunistas: la ‘libertad de prensa’ como dispositivo ‘inmunológico’ durante el Frente Nacional (1958-1974)”. No contó con financiación institucional.

^{2**} Historiador por la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Miembro del grupo de investigación de Historia moderna y contemporánea y del semillero Historia y literatura de la misma institución. Áreas de especialización: investigador en historia económica, historia y literatura, e historia política <https://orcid.org/0009-0004-1799-108X> didier.monsalve@udea.edu.co

Cómo citar / How to Cite Item: Monsalve-Jaramillo, Didier-Eduardo. 2026. “Defender a la sociedad civil de los comunistas: la ‘libertad de prensa’ en Colombia como dispositivo ‘inmunológico’ durante el Frente Nacional (1958-1974)”. *Historia y Sociedad*, (50): 200-227. <https://doi.org/10.15446/hys.n50.120678>

exclusion of communism from the public sphere and guarantee the stability of the regime. The research was based on the history of political languages, a current influenced by Quentin Skinner and J. G. A. Pocock, which inspired Elías Palti in his proposal for a new intellectual history. From this perspective, a transformation in anti-communist strategies was observed as open and violent repression gave way to more subtle and effective mechanisms, among which the ideological use of the press stands out. The results showed that the press became an immunological device against communism, inscribed in a biopolitical logic that sought to protect the political order through the symbolic neutralization of the internal enemy. Thus, the discourse of freedom of the press legitimized a more sophisticated and lasting form of exclusion and control.

Keywords: National Front; anti-communism; immunization; ideology; press freedom; censorship; Colombia; 20th Century.

Defendendo a sociedade civil dos comunistas: a “liberdade de imprensa” na Colômbia como dispositivo “imunológico” durante a Frente Nacional (1958-1974)

Resumo O artigo examinou a configuração do anticomunismo na Colômbia durante a Frente Nacional (1958-1974) a partir do modelo imunológico do filósofo Roberto Esposito. O objetivo foi analisar os mecanismos ideológicos e discursivos que legitimaram essa postura, com ênfase no papel da imprensa na gestão do chamado “risco comunista”. Procurou-se demonstrar como os debates sobre a liberdade de imprensa funcionaram como ferramenta política para reforçar a exclusão do comunismo da esfera pública e garantir a estabilidade do regime. A investigação baseou-se na história das linguagens políticas, corrente influenciada por Quentin Skinner e J. G. A. Pocock, que inspira Elías Palti na sua proposta de uma nova história intelectual. A partir dessa perspectiva, observou-se uma transformação nas estratégias anticomunistas, pois da repressão aberta e violenta passou-se para mecanismos mais sutis e eficazes, entre os quais se destaca o uso ideológico da imprensa. Os resultados mostraram que a imprensa constituiu um dispositivo imunológico contra o comunismo, inscrito numa lógica biopolítica que buscava proteger a ordem política por meio da neutralização simbólica do inimigo interno. Assim, o discurso da liberdade de imprensa legitimou uma forma mais sofisticada e duradoura de exclusão e controle.

Palavras-chave: Frente Nacional; anticomunismo; imunização; ideología; liberdade de imprensa; censura; Colombia; século XX.

Introducción

En la historiografía colombiana, el estudio del anticomunismo se ha visto relativamente estancado. En términos metodológicos, se distinguen dos planteamientos predominantes: la historia político-intelectual cercana a la historia de las ideas; y la historia intelectual-cultural, centrada en el análisis de imaginarios y representaciones anticomunistas. El enfoque de las ideas, expuesto principalmente por el historiador Gerardo Molina³, en palabras de Elías Palti, tiende a “ignorar los cambios subyacentes en los lenguajes sociales y políticos”, que solo se comprenden al reconstruir un campo semántico completo y explorar los supuestos implícitos sobre los que se sostiene ese vocabulario (Palti 2018, 24). Por otro lado, el enfoque de las representaciones, que

³ Una de las obras más reconocidas de Gerardo Molina en los años de 1980, *Las ideas socialistas en Colombia*, cae metodológicamente en un recuento de autores desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, de intelectuales políticos que pensaron en contra de las ideas socialistas y comunistas en Colombia.

ha sido valioso al identificar las expresiones del anticomunismo en diversos sectores, no alcanza a explicar satisfactoriamente la posibilidad misma de enunciación de estas, con lo que descansa sobre la figura metafísica del autor, y cae en el mismo objeto criticado por Palti.

El objetivo de este trabajo es introducir un nuevo enfoque para analizar el anticomunismo en Colombia a través del modelo inmunitario de Roberto Esposito, el cual permite profundizar en la lógica subyacente de los mecanismos políticos de la modernidad, que operan bajo una contradicción central de la biopolítica: afirmar la vida mediante la negación de la vida misma. Así, se sugiere un análisis biopolítico del fenómeno anticomunista, basado en la metodología de la historia de los lenguajes políticos de Elías Palti. El artículo se centra en el periodo del Frente Nacional (1958-1974), en el que, a modo de hipótesis, se transformaron las estrategias para combatir el comunismo, lo que dio lugar a nuevas formas de violencia. A diferencia de lo que proponen historiadores como James Henderson, el Frente Nacional no fue un periodo de paz política (Henderson 2021, 18). El cambio en las estrategias de contención de los discursos socialistas se expresó mediante la introducción de un dispositivo de control gubernamental bajo la figura de “libertad de prensa”, que generó nuevas formas de violencia simbólica en la política colombiana.

Con ese propósito, se realiza una historia conceptual de la libertad de prensa, a la vez que estudia las mutaciones de dicho concepto durante el periodo del Frente Nacional, y reconstruye los debates intelectuales que resurgieron en torno a la extensiones y regulaciones de dicha libertad⁴. Para comprender cómo el concepto de “libertad de prensa” se articuló como un dispositivo de control anticomunista, es necesario rastrear los cambios subyacentes en los lenguajes sociales y políticos que fueron lo suficientemente significativos para provocar un cambio conceptual en la interpretación de la “libertad de prensa”. Lo anterior implica prestar especial atención al entorno social en el que circula dicho concepto, con el fin de responder a la posibilidad de enunciación de los agentes históricos involucrados.

Es por esto que se emplea la metodología de la historia de los lenguajes políticos, una perspectiva fuertemente influenciada por la tradición anglosajona desarrollada por Quentin Skinner y J. G. A. Pocock, quienes inspiran a Elías Palti en su propuesta de una nueva historia intelectual. Esta línea de investigación también se ve influenciada por otras dos corrientes: la historia de los conceptos (*Begriffsgeschichte*), de origen alemán, con Reinhart Koselleck como uno de sus principales exponentes; y la historia conceptual de lo político, de origen francés, liderada por Pierre Rosanvallon (Páez-Debia 2023, 203).

La metodología propuesta por Elías Palti sostiene que “los conceptos y lenguajes no pueden entenderse solo como descriptores de la realidad político-social, ni como un epifenómeno de las condiciones materiales o intereses de ciertos grupos sociales, sino como agentes de cambio histórico” (Páez-Debia 2023, 203-204). Por ello, es esencial integrar palabra y acción, prácticas y discursos, ya que la realidad se construye, comprende y articula a través del lenguaje. En este sentido, la historia de los lenguajes políticos —eje de este trabajo— se centra en la dimensión retórica del discurso, que admite el análisis de los textos por lo que expresan (*logos*), y por cómo

⁴ A lo largo del trabajo, el enfoque conceptual se manifiesta en la reconstrucción de los debates alrededor de la “libertad de prensa” durante el periodo del Frente Nacional (1958-1974). Se analiza cómo dichos discursos sobre la libertad de prensa lograron establecer un sentido hegemónico en la sociedad civil colombiana.

lo expresan (*lexis*). Una lectura retórica permite desprenderse de una toma de posición, y reconstruye los debates intelectuales, por ende, revela los discursos antagónicos que impulsan desplazamientos conceptuales (Páez-Debia 2023, 204).

Para llevar a cabo este trabajo, se analizaron publicaciones periódicas de fuerte circulación y relevancia, como *El Tiempo*, *El Intermedio*, *El Espectador*, *La República* y *El Colombiano*; diarios que experimentaron diversos grados de censura durante la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla. Su estudio permitió contrastar los debates y significados en torno al concepto de “libertad de prensa”. Finalmente, se revisaron diversos escritos y documentos de importantes figuras de la política nacional durante el periodo del Frente Nacional.

Este artículo se estructura en varias etapas. Primero, se analiza el rol de la censura directa en el control de los discursos comunistas en la primera mitad del siglo XX. Posteriormente, se exploran los cambios en el concepto de “libertad de prensa” durante el Frente Nacional, considerando las aporías y eventos clave de la dictadura de Rojas Pinilla. Por último, se expone cómo estas transformaciones en la libertad de prensa se diseñaron como un mecanismo inmunitario ideológico frente al comunismo.

En busca de la inmunidad jurídica: censura directa como dispositivo de control gubernamental

La Constitución de 1886 y el proyecto de la Regeneración han sido vistos por la historiografía colombiana como un “retroceso” en términos de la reducción de libertades, especialmente la “libertad de prensa” que, en las constituciones liberales previas, era casi absoluta. Más allá de estas restricciones, la censura directa se consolidó como el principal mecanismo de control estatal desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, para contrarrestar disidencias y amenazas al orden. Se crearon leyes de censura como figura jurídica para, según la visión conservadora, proteger a la sociedad de los peligros de una libertad de prensa sin límites. Así, se introdujo un elemento inmunológico de represión y censura, que buscaba asegurar, paradójicamente, un ejercicio controlado de la libertad de expresión y de imprenta.

El derecho (o sistema jurídico) funcionaba como un sistema inmunológico de la sociedad⁵. La inmunización a través de la negación se reflejaba en las leyes de la Regeneración (Esposito 2002, 67). En 1888 se promulgó la Ley 61 o “Ley de los Caballos”—nombre dado por el periodista Fidel Cano— basada en el artículo transitorio K, que otorgaba al presidente el poder de disolver asociaciones científicas e instituciones educativas consideradas subversivas, sin juicio previo. Las sanciones incluían prisión, exilio y pérdida de derechos políticos. Esta ley fue justificada por una serie de actos de bandolerismo en varias regiones del país, especialmente en Palmira, donde caballos que no pudieron ser robados fueron mutilados, acto que el gobierno le atribuyó a los liberales como un intento de desestabilización.

⁵ Esto significa que la lógica inmunitaria no busca simplemente defender al sistema social de amenazas externas, como la “amenaza comunista”. Más bien, actúa como un mecanismo que excluye de forma inclusiva o incluye de forma exclusiva dentro de su propio contexto. El derecho, como subsistema, asegura esta función no para retornar a un “orden natural” o expandir actos legítimos, sino para generar certezas en medio de expectativas inciertas. Según Esposito, el derecho opera como sistema inmunitario mediante la negación, protege a la sociedad al delimitar lo que no se permite, sin afirmarlo, y así previene la destrucción a través de la negación.

Bajo esta ley, el gobierno expulsó a varios líderes liberales, encarceló a más de 800 personas, suspendió catorce periódicos e impuso multas por un total de 3220 pesos (Pérez-Robles 2016, 142). Al derogarse el Decreto 635 de 1886, fue emitido el Decreto 151 de 1888 —uno de los más detallados y duraderos—, el cual categorizaba los delitos de prensa en ofensas contra individuos y la sociedad, los primeros considerados ofensivos y los segundos, subversivos. Aunque el poder judicial tenía la responsabilidad de juzgar y sancionar estos delitos, la intervención gubernamental provenía del ministro de Gobierno, los gobernadores y los jefes políticos provinciales. El decreto especificaba cuáles actos se consideraban ofensivos y subversivos.

Los delitos iniciales incluían la injuria y la calumnia. En los casos de calumnia, atacar al Gobierno, la Iglesia o el Ejército también se consideraba delito, y estaba prohibido debatir temas de interés público. Si una publicación era considerada subversiva, recibía una advertencia y debía rectificar o disculparse en su siguiente edición. Además, se prohibía su venta y distribución en la calle por quince días, y la suspensión de la publicación podía extenderse de quince días a seis meses, según la gravedad. En caso de reincidencia, las sanciones aumentaban, podían llegar a la clausura permanente. El decreto distinguía entre periodistas (propietario, director, redactores y colaboradores) e impresores (propietario y director de la imprenta). La responsabilidad recaía primero en el propietario de la publicación y luego en el impresor, quien debía identificar todas las publicaciones con el nombre de la imprenta. Se prohibían las publicaciones anónimas o bajo seudónimo y la impresión de obras sagradas, morales o católicas sin licencia eclesiástica. Las multas por incumplimiento oscilaban entre veinte y trescientos pesos, y la imprenta podía ser clausurada (Pérez-Robles 2016, 143).

En este sentido, el derecho busca inmunizar al sistema social por medio de la sustitución de expectativas inciertas por problemáticas pero predecibles, para lograr una relación estable con la inestabilidad. Se prefieren incertidumbres predecibles a certezas inseguras (Esposito 2002, 72). Dado que la libertad conlleva riesgos imposibles de prever, el derecho adopta una postura conservadora para proteger a la sociedad civil de los posibles abusos de una libertad sin límites. Durante el gobierno de Miguel Antonio Caro, se promulgó la Ley de Prensa 157 de 1896, que reafirmó como delitos de imprenta las publicaciones ofensivas y subversivas, especificando lo siguiente:

- Art 32 Los delitos ocasionados por medio de publicaciones subversivas los constituyen:
- 1.^º Propender a la desmembración de la República o a la segregación de una parte de su territorio;
 - 2.^º Desconocer o desobedecer la Constitución o las leyes, o propender al desconocimiento o desobediencia de ellas;
 - 3.^º Excitar a cometer actos que las leyes califiquen como delitos; (...)
 - 7.^º Incitar unas contra otras las diversas clases sociales;
 - 8.^º Atentar para la subversión o concitar a la guerra civil;
 - 9.^º Atacar la moral cristiana o el dogma católico, y ofender las prácticas de esta religión;
 - 10.^º Arrogarse la representación del pueblo o tomar el nombre de una parte de él;
 - 11.^º Combatir la legítima organización del derecho de propiedad;
 - 12.^º Desconocer o atacar las legítimas prerrogativas de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares;
 - 13.^º Calumniar o injuriar al Encargado del Poder Ejecutivo, al arzobispo y a los Obispos de la República, en cuanto se refiere al desempeño de sus funciones oficiales. [...]
 - 15.^º Ofender la decencia pública con escritos y grabados obscenos;

- 16.º publicar o reproducir noticias falsas que puedan ocasionar alarma o peligro para el orden público o grave daño a los intereses y crédito del estado;
- 17º Excitar a los individuos del Ejército a ejecutar actos de desobediencia o rebelión (Pérez-Robles 2016, 145).

Este decreto no solo se aplicaba a los periódicos, también a libros, folletos, carteles, volantes y grabados. Las sanciones eran similares a las del decreto anterior, pero incluían el encarcelamiento, con penas de entre quince días y tres meses. Según el artículo 37, esta medida se imponía cuando “la obra castigada incurre en dos o más de los casos de infracción mencionados en el artículo 32 y cuando hay reincidencia” (Pérez-Robles 2016, 145). Para ofensas al dogma católico, bastaba con que un prelado presentara la queja, siguiendo el mismo procedimiento que cualquier ciudadano; luego, el censor designado determinaba la sanción.

Este enfoque plantea una ruptura con la concepción tradicional de la inmunización jurídica. Si para evitar la frustración de las expectativas es necesario asumir una postura de enfrentamiento ante su posible degeneración, el sistema inmunitario del derecho dejaría de buscar la protección de la comunidad frente a los conflictos y, en cambio, los emplearía como un recurso. Es decir, el derecho busca resolver los conflictos, los posibilita e incluso los genera (Esposito 2002, 73). Desde una perspectiva marxista, el derecho serviría como herramienta de la ideología dominante del Estado, que, al trazar los límites entre crítica y sedición, genera conflictos y refuerza los antagonismos. De este modo, el derecho se convierte en una estrategia de contención que, con el tiempo, se desgasta y pierde eficacia en el control de los sectores disidentes que puedan amenazar la estabilidad estatal.

Aunque la censura y el control de la prensa disminuyeron, especialmente con los gobiernos liberales en la primera mitad del siglo XX, estos mecanismos perdieron eficacia durante la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla. La historiografía colombiana ha documentado que uno de los factores clave en la caída de su gobierno fue el rechazo generalizado de los partidos tradicionales y de gran parte de la población hacia la censura y las constantes violaciones a la libertad de prensa. Sin embargo, se habla poco de este giro hacia la búsqueda de una “libertad de prensa” absoluta pero responsable, que promoviera una ética periodística mitigara los riesgos de abusos asociados a la libertad.

La dictadura de Rojas Pinilla: rechazo a la censura y advenimiento de la libertad de prensa en el siglo XX

Cuando el gobierno militar asumió el poder en junio de 1953, el régimen de Gustavo Rojas Pinilla disfrutó de un amplio respaldo, un privilegio que pocos presidentes colombianos habían alcanzado. Este apoyo inicial le permitió superar obstáculos con facilidad (Tirado 1989, 114). No obstante, los enfrentamientos con la opinión pública, como la muerte de estudiantes en Bogotá y las denuncias de prácticas autoritarias reveladas por la prensa, erosionaron su popularidad. Además, sus conflictos con los medios reavivaron los debates sobre los límites y facultades de la libertad de prensa.

Desde el inicio de su mandato, Rojas había impuesto restricciones estrictas; ordenó a los periódicos limitarse a “relatar los hechos” y prohibió cualquier interpretación, bajo pena de seis meses a dos años de prisión por publicaciones consideradas insultantes hacia las autoridades. A

pesar de ello, medios como *El Tiempo* y *El Espectador* cuestionaron abiertamente al Gobierno, especialmente por los abusos cometidos durante el estado de excepción y tras incidentes como los enfrentamientos en Génova, Caldas, donde el choque entre el ejército y guerrilleros dejó 30 muertos, generando duras críticas de la prensa (Tirado 1989, 115-116).

La noche del 3 de agosto de 1955, la policía ocupó las instalaciones del periódico *El Tiempo* y prohibieron su publicación. Horas antes, altos mandos militares entregaron al director, Roberto García Peña, un documento redactado en el Palacio Presidencial que debía publicarse como propio, sin alteraciones, durante 30 días, bajo amenaza de clausura. Al día siguiente, el ministro de Gobierno anunció por radio el cierre de *El Tiempo* por negarse a acatar la orden (Agudelo Ramírez y Montoya 1957, 22). En respuesta, surgió el diario *El Intermedio* para desafiar la censura. En 1956, *El Espectador* también fue suspendido; sin embargo, *El Independiente* ocupó su lugar. Tras informar sobre la masacre en la plaza de toros, *El Colombiano*, de Medellín, sufrió estricta censura previa, lo que dificultó gravemente su operación (Tirado 1989, 117). Otros periódicos, como *El Siglo* de Laureano Gómez, y *El Diario Gráfico*, ya habían estado bajo censura desde 1953.

La confrontación de Rojas Pinilla con la prensa tradicional se intensificó por sus críticas hacia los intentos de crear un medio de comunicación propio. El 7 de agosto de 1954, durante un discurso ante la Administración Nacional de Aeronáutica Civil (ANAC) tras ser reelegido como presidente, afirmó que en Colombia existía:

Un fuero especial para los periodistas, que en muchos casos es la libertad de delinquir sin sanción alguna... reina la impunidad más absoluta, debido a que las leyes son inoperantes. Esta prensa irresponsable ha venido minando sucesivamente todos los pilares de la sociedad (Tirado 1989, 116).

El Estado asumía el control de la libertad de expresión, lo que afectaba directamente a los grandes medios de comunicación, en su mayoría financiados o dirigidos por miembros de las familias más influyentes de la capital y del país.

La opinión pública condenó los ataques de Rojas a la prensa y las constantes medidas de censura que afectaban a los principales diarios del país. Ante la creciente crisis política, Alberto Lleras Camargo viajó a España para negociar con Laureano Gómez, exiliado en ese país, y buscar la destitución de Rojas. Estas conversaciones entre líderes liberales y conservadores consolidaron una oposición firme a los planes militares de mantener a Rojas en el poder hasta 1962. El 20 de marzo de 1957, se formalizó una alianza bipartidista que propuso un gobierno civil compartido, con representación equitativa y el respaldo de una sólida coalición (Villamizar 2019, 173).

Los enfrentamientos por la censura a la prensa eran solo una parte del conflicto entre los líderes de los partidos tradicionales y el gobierno de Rojas Pinilla (Henderson 2006, 544). Su caída se aceleró cuando intentó responder al desafío bipartidista con medidas represivas. Un día después de anunciar la candidatura de Guillermo León Valencia, agentes del Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC) arrestaron a Belisario Betancur y otros políticos conservadores al salir de una reunión en el Colegio Mayor del Rosario. Además, Guillermo León Valencia fue puesto bajo arresto domiciliario en Popayán, mientras la policía secreta intensificaba la vigilancia sobre la oposición (Henderson 2006, 551). En este clima de confrontación, la prensa alzó la voz contra la

censura estatal. En junio de 1956, Gabriel Cano describió esta represión como una de las mayores paradojas del “interminable Estado de sitio”, señaló que Rojas había reiniciado una censura “drástica y odiosa”, que minaba la altivez del periodismo colombiano. También destacó que “nunca antes se había impuesto una censura tan estricta ni se había obligado a los periodistas a publicar acusaciones oficiales sin permitirles defenderse o rectificar” (Ramírez y Montoya 1957, 61).

El régimen de Rojas llegó a su fin en enero de 1957, tras las protestas desatadas por el anuncio de su ministro de Guerra, Gabriel París, sobre la intención de extender el gobierno para el período 1958-1962. Con la salida de Rojas Pinilla, la Junta Militar restableció las libertades de prensa, lo que fue ampliamente celebrado por medios como *El Intermedio*. Este periódico resaltó que la restauración debía ser “no sólo irrevocable, sino plena; auténtica; completa. No limitada ni restringida por consideraciones distintas a las establecidas en nuestras leyes y en las normas no escritas pero vigentes de la moral” (*Intermedio* 12 de mayo de 1957b, 4). Asimismo, se subrayó la necesidad de garantizar la autonomía de las instituciones políticas y de la prensa, argumentó que “Los periodistas, hemos dicho cada vez que ha sido posible tratar con cierta autonomía el tema, no eluden la responsabilidad. Pero no aceptan la arbitrariedad”. Además, remarcó que

Los periódicos demandan independencia dentro de las normas positivas y éticas y ajustan su conducta a esas normas. Pero no pueden tolerar que se les mantenga sometidos a un bárbaro reglamento de caprichos, ni que se les amordace, ni que se les persiga, ni que se les ultraje en su dignidad (*Intermedio* 12 de mayo de 1957b, 4).

Los periodistas, tal como lo señala el diario *Intermedio*, tendrían de ahora en adelante la capacidad de respetar las normas y leyes sin necesidad de restricciones, siendo los únicos responsables, sin necesidad de acudir a las regulaciones del Estado. Así lo dejó claro una publicación a pocos días de caer el régimen de Rojas:

La libertad de prensa es fundamental. Pasado el primer choque emocional, los periodistas sabremos conservar la línea sin necesidad de restricciones. El orden público no ha sido alterado en los últimos tiempos, sino por las autoridades. No por el pueblo. Y nadie está tan interesado en que este orden se conserve, como los periodistas (*Intermedio* 12 de mayo de 1957a, 5).

La caída del régimen de Rojas llevó a una reestructuración del sistema que controlaba y restringía la libertad de prensa en el país. Se implementaron dos cambios principales, la eliminación de las oficinas gubernamentales dedicadas a censurar noticias y comentarios, y la creación de una pequeña oficina de prensa en el Palacio Presidencial (*Intermedio* 16 de mayo de 1957, 19). Esta nueva dependencia se limitaría a “proporcionar información a todos los periódicos sin discriminación y facilitar el trabajo de los periodistas como enlace con las oficinas del palacio” (*Intermedio* 16 de mayo de 1957, 19). Además, esta reorganización tenía un propósito ideológico: fomentar valores esenciales para la vida pública. Según Eduardo Caballero Calderón, dicho adoctrinamiento debía ser llevado a cabo por una prensa libre:

Tiene que enseñarnos cosas que solo en tribus salvajes suelen ponerse en duda: que el Estado no es una presa del gobernante, que la probidad es una condición del funcionario público, que la dignidad es inherente a las posiciones administrativas, que el tesoro de la nación no es un bien personal (Caballero Calderón 3 de junio de 1957, 5).

Tras el fin de la dictadura, la creación de un espacio adecuado para el ejercicio de la libertad de prensa se convirtió en un pilar fundamental para legitimar el proyecto del Frente Nacional. La prensa debía ocupar un papel central en el debate público, pero el país enfrentaba grandes tensiones internas. Los problemas de propiedad de la tierra seguían siendo graves, mientras que en varias regiones surgían guerrillas comunistas que amenazaban el orden constitucional. Al mismo tiempo, en las ciudades, el crecimiento de la clase obrera y los movimientos sindicales aumentaba el riesgo de que la ideología comunista ganara influencia. Ante estos desafíos, el gobierno del Frente Nacional aprovechó el nuevo espacio de opinión pública para promover discursos que respaldaran sus proyectos políticos y económicos, valiéndose de sus propias empresas de medios para consolidar su narrativa y objetivos.

Seamos responsables: nuevo viraje del concepto de libertad de prensa durante el Frente Nacional

La caída de Rojas y el establecimiento del Frente Nacional marcaron una transformación significativa en el concepto de “libertad de prensa”, que fue esencial para legitimar el proyecto bipartidista y modernizar políticamente al país. Aunque los debates sobre la libertad de prensa ya habían cobrado importancia durante la dictadura de Rojas, estos se centraban en la necesidad de garantizar una libertad periodística plena, sin restricciones sustanciales por parte del Estado. No obstante, el Frente Nacional también enfrentó diversas contradicciones y tensiones, como el surgimiento de guerrillas comunistas y socialistas, la persistente desigualdad social y económica, y el crecimiento de movimientos sociales y obreros. Estos desafíos complicaron la gobernabilidad de una población cada vez más activa en la sociedad civil.

La libertad de prensa necesitaba alcanzar una legitimidad incuestionable frente al control estatal, se le consideraba “la base de todas las demás libertades”, como lo afirmaba el conservador intelectual Silvio Villegas, quien destacaba que “es la primera libertad que hieren todos los dictadores” (Villegas 16 de octubre de 1960, 191). En este contexto, la libertad de prensa recuperó su carácter absoluto con el inicio del proyecto del Frente Nacional. El propio presidente Alberto Lleras Camargo aseguró en un discurso público: “Habrá la más amplia libertad para la exposición de todas las ideas y de todos los conceptos, lo mismo los de opositores del gobierno que los de sus partidarios” (Umaña Pavaloni y Hernández comps. 1985a, 75).

Con el levantamiento del Estado de Sitio, la censura quedaría en desuso, ya que, se confiaba en que la ética periodística establecería los límites adecuados para el correcto ejercicio de la libertad de prensa. Se introdujo la noción de responsabilidad en el empleo de esta libertad, como lo señaló Silvio Villegas en un artículo publicado en el diario *La República*, donde afirmaba que “Sin estado de sitio, sin necesidad de censura previa, los directores de los diarios ponen límites a su actividad, buscando solo el bienestar nacional y sosiego público”, lo que demostraba la inutilidad de la censura como dispositivo de control. Para Villegas “Los periodistas comprenden que la prensa todopoderosa para el bien, puede serlo igualmente para el mal (...) hay palabras tan explosivas como un máuser, adjetivos venenosos y asfixiantes” (Villegas 6 de octubre de 1962, 195-196).

Se creaba entonces un ambiente informativo alineado con los discursos económicos; es decir, un espacio de libre mercado de palabras e información, donde el Estado no debía intervenir. Serían

los intereses de los periodistas los encargados de regular el uso correcto y responsable del periodismo. A su vez, en la medida en que “se controlara a los órganos escritos o hablados por parte del gobierno, a través de sindicatos o de grupos colocados estratégicamente en la redacción o en cualquier piso de la casa de un diario”, la información se consideraba sesgada y poco objetiva, lo que alteraba su libre circulación y “objetividad” (Vásquez Carriazo 9 de febrero de 1970, 209). La responsabilidad individual adquirió un papel central en los debates sobre la libertad de prensa. En uno de sus discursos como candidato presidencial, Carlos Lleras Restrepo subrayó enfáticamente la importancia de que la prensa asumiera plenamente su “responsabilidad”, y realizó una invitación a los periodistas “para que exista mayor responsabilidad en la presentación de las noticias. Y para que se prescinda siquiera un poco del concepto de que lo importante es presentar la verdad” (Umaña Pavaloni y Hernández comps. 1985b, 80-84).

La falta de “responsabilidad” o el abuso de la libertad, como se reflejaba en los discursos de la época, termina por erosionar la propia libertad. En una columna del diario *El Colombiano* de 1967, que defendía el honor del monseñor Builes, se destacaba que el uso de la libertad de expresión, tanto escrita como hablada, debía ejercerse con responsabilidad, para evitar dañar la imagen y el honor de otros individuos, pavimentando así la necesidad de una ética periodista que cumpliera el papel regulador del Estado. El monseñor se quejaba de que el abuso del derecho recuperado era a su vez una forma de atentar contra él; aun así, aclara el autor que “esto no obsta para que cada quien disienta de cuanto le venga en ganas. Pero no deben olvidarse las más elementales normas de caballerosidad, de la decencia, del respeto debido a las personas o a las instituciones” (*El Colombiano* 25 de febrero de 1967, 3).

La operatividad ética del periodista, empero, era en sí misma una expresión ideológica, dado que, en un contexto donde prevalece una libertad positiva absoluta, el poder de la palabra depende de su capacidad de difusión. Bajo esta lógica, los relatos que amenazan el orden social no deberían divulgarse, como las ideas marxistas promovidas por los líderes de huelgas o los discursos subversivos de las guerrillas que incitaban a rebelarse contra el orden legalmente establecido. Así lo argumentaba Mario Laserna en una columna publicada en el diario *La República*:

La declaración de ilegalidad de una huelga conlleva su carácter subversivo y perjudicial al orden social. Parecería natural, entonces, que no fuese lícito coadyuvar a que tales movimientos se extiendan y vayan cobrando fuerza. O que las actividades de quienes están empeñados en subvertir el orden público encuentren amplia difusión e inclusive, a través de ella se estimule la propagación y el posible éxito de los actos ilegales. Por eso causa extrañeza el empeño de nuestros medios informativos, sobre todo los de radiodifusión, en dar realce a las declaraciones de líderes huelguísticos interesados en enfrentarse a las autoridades legítimas. No otra cosa ha ocurrido con el hoy casi extinto movimiento bancario. Y ello con grave perjuicio de la tranquilidad ciudadana y de la eficacia de las medidas y declaraciones de la autoridad legítima (Laserna 23 de enero de 1975, 224).

De esta forma, se dejaba totalmente claro durante el proyecto del Frente Nacional que la concepción de la “libertad de prensa” debía contener un elemento de protección; es decir, inmunitario, frente a los peligros y riesgos que representaba un libre mercado periodístico. Así mismo, la libertad de prensa debía de proteger el orden civil y político mediante la difusión de discursos ideológicos que inmunizaran al público lector y consumidor de noticias de absorber ideologías que pusieran en peligro el *statu quo*. Por lo tanto, los periodistas debían alinearse a

favor de los intereses del Estado y ceñirse a las leyes de contrainsurgencia, tal como lo relata Laserna en su columna, donde “En circunstancias más difíciles puede ser decisivo para la estabilidad política y democrática del país, un diligente autocontrol en el manejo de las noticias, reportajes e informaciones” (Laserna 23 de enero de 1975, 225).

Laserna remarcaba que la prensa debía condenar los actos de la resistencia armada o el ataque a las autoridades legítimas —al ser estos elementos ilegales—, por lo que el derecho a informar no incluía reproducir discursos que beneficiaran a los grupos subversivos, sino que, por el contrario, se debería evitar fortalecer su existencia mediante la prensa. Declaraba que “ejercer el derecho de información cuyos efectos fueran perjudiciales para la paz social y la legalidad, se configuraba un delito de complicidad, incitación o apología al mismo” (Laserna 23 de enero de 1975, 225). En este orden de ideas, los movimientos huelguísticos o paros cívicos que estuvieran por fuera de las leyes fueron víctimas de esta misma lógica inmunitaria, en donde los periodistas debían proteger a la sociedad al impedir la reproducción de los discursos de los movimientos “antisociales”, pues “no se le podría dar publicidad a lo que atenta contra la moralidad, la integridad de las personas, o el mantenimiento del respeto y acatamiento debido a las autoridades” (Laserna 23 de enero de 1975, 225).

En consecuencia, se pone de manifiesto la necesidad de controles por parte del Estado, y de autocontroles en el ejercicio de la función informativa, las cuales —según el mismo Laserna— debían estar sujetas a las exigencias del bien colectivo (Laserna 23 de enero de 1975, 226). Dicho bien insta a la razón de Estado por medio de leyes a construir una protección legal frente a la libertad de prensa, puesto que, como lo señalaba Laserna en otra de sus columnas en el diario *La República*, los medios de comunicación de masas son los principales movilizadores de la opinión pública, y lo que lo que se le dice al público adquiere una especial importancia, en cuanto que todo discurso que sale de la prensa:

Naturalmente influye en las decisiones del poder público ya que la esencia de la democracia consiste en conceder validez a la voluntad ciudadana para tomar las decisiones de gobierno. De ahí que con razón se haya dicho que la prensa constituye el cuarto poder (Laserna 1 de febrero de 1974, 222).

La generación de controles por parte del Estado se concretaría con la redacción de una ley de prensa que, según el mismo Laserna, debería diferenciar entre libertad y responsabilidad en los medios de comunicación de masas (Laserna 11 de diciembre de 1972, 221). Señaló además el conflicto existente entre “la libertad del periodista de inmiscuirse en asuntos puramente privados, y la del ciudadano, quien quiera que él sea, de estar protegido en su fuero personal e íntimo”, así respaldaba en sus propias palabras la concepción de la libertad de prensa de Abelardo Forero Benavides, quien consideraba que “no pueden eliminarse las consideraciones de orden ético y moral, que tienen como fin proteger el cuerpo social contra el abuso, o contra la irresponsabilidad de los medios de comunicación” (Laserna 11 de diciembre de 1972, 221). Lo anterior devela la necesidad de generar protección legal a los abusos de la libertad periodística.

En una publicación de *El Colombiano* de 1973, durante el Congreso Nacional de Periodistas en Pasto, se destacó la responsabilidad como un valor esencial en la labor periodística. Se demandó a la prensa mantener al país en un “saludable ambiente de paz” por el debate electoral que se avecinaba. El presidente Misael Pastrana subrayó ante los periodistas:

El gobierno espera que todos los periodistas asumirán plenamente su responsabilidad y contribuirán a que la controversia electoral constituya un certamen civilizado, que una vez más presente a Colombia ante el mundo como un auténtico estado de derecho y un refugio de la libertad. (*El Colombiano* 10 de julio de 1973, 3)

Un ejemplo de este llamado a la responsabilidad apareció en una columna de *El Colombiano* que apelaba a la “prudencia” y advertía sobre “Las noticias alarmantes que propalan irresponsablemente muchos ciudadanos sin percatarse siquiera de que están obrando mal carga de mayores zozobras el ambiente”, dado que, según el medio, “Hacen daño e inciden en la paralización de actividades productivas” (*El Colombiano* 4 de julio de 1965, 5).

Los discursos sobre la libertad de prensa y la protección de la comunidad frente a los riesgos de la libertad de expresión revelan una contradicción inherente a la política moderna del Frente Nacional. Se permite una libertad de expresión amplia para los individuos; pero, si estos discursos amenazan el orden social y la estabilidad gubernamental, el Estado interviene a través de su aparato judicial para regular su contenido y difusión. Así, la responsabilidad del periodista se subordina a la razón de Estado, y crea una subjetividad ideológica que actúa como barrera protectora ante amenazas que desafian una concepción de la libertad alineada con los valores del régimen capitalista y burgués.

De esta manera, se aplica un poder masificador a los sectores cuyas ideologías representan una amenaza para la sociedad civil y el Estado. Poder que no es necesariamente disciplinario, sino que se apoya sobre este, y que, además, posee una extensión más global: rige la vida de la especie, desde dimensiones como la natalidad, la sexualidad, la morbilidad y, sobre todo, la ideología y la subjetividad (Foucault 2001, 220). Por lo tanto, esta nueva forma de concepción de la “libertad de prensa” durante el Frente Nacional se distancia de la tradicional en el sentido en que no busca ser regulada completamente por el Estado, y que, a su vez, no pretende ser una libertad absoluta del sujeto. Esta regulación es ejercida por los mismos periodistas, que, basados en una ética y responsabilidad periodística crean un campo semántico de la posibilidad, es decir, inmunizan ideológicamente a un público mediante la creación de un espacio donde se ejerce violencia simbólica, se excluye mediante la inclusión y se difunden discursos que buscan subjetivar a los agentes sociales, encaminándolos hacia intereses concretos de la razón de Estado, al actuar como una tecnología de gobierno que garantiza la permanencia del *status quo*.

La gestación del riesgo comunista en Colombia: control y dirección del deseo

Colombia se distingue por una particularidad en el contexto latinoamericano de desarrollo de las ideas socialistas; como lo señala Gerardo Molina, el antisocialismo ya existía antes de que emergieran los primeros movimientos socialistas. Explica que esta anomalía surgió cuando granadinos que viajaron a Europa en la década de 1840, regresaron con relatos alarmantes sobre trabajadores que exigían aumentos salariales, sindicatos que desafiaban la autoridad empresarial y escuelas políticas que difundían ideas radicales. Esto generó un ambiente de prejuicios, donde los círculos conservadores rechazaron dichas ideas en defensa de la república y la civilización cristiana (Molina 2021, 135).

Aunque el socialismo no dominaba el panorama político en la primera mitad del siglo XX, su influencia fue significativa. Un ejemplo fue la Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo, quien, sin ser completamente socialista, incorporó elementos de esta ideología en sus reformas para reducir desigualdades. Estas propuestas de enfoque socializante enfrentaron una fuerte oposición por parte de sectores liberales y conservadores. En el Congreso, figuras como Carlos Uribe Echeverri criticaron que ciertos artículos de la Reforma Constitucional, como la expropiación sin indemnización en casos específicos, podían permitir la implementación de un programa comunista completo. Echeverry también consideró “sovietizante” el proyecto de ley sobre el régimen de tierras, que finalmente fue aprobado (Molina 2021, 301).

Tanto las ideas como los grupos comunistas y socialistas fueron considerados por la racionalidad de Estado una amenaza para la paz y la prosperidad del país, lo que llevó a su represión constante y violenta durante la primera mitad del siglo XX. Esta persecución alcanzó su punto álgido durante la dictadura de Rojas Pinilla, cuando el Partido Comunista fue ilegalizado y se utilizó todo el aparato militar para reprimir y eliminar a los grupos subversivos comunistas que operaban en Tolima, en lo que se conoce como la Guerra de Villarrica. Pero Rojas Pinilla fracasó en su intento de erradicar los movimientos comunistas y en su política de pacificación nacional al ser derrocado por las élites de los partidos tradicionales.

Durante los años de 1960, bajo el Frente Nacional, se consolidó la percepción de la amenaza comunista como un peligro externo que se infiltraba en el país, se expandía y atentaba contra los valores nacionales. Esta “ideología subversiva” se comparaba frecuentemente con un virus o enfermedad contagiosa y se combatía en los espacios donde había echado raíces (Aranguren-Romero 2016, 52). Aunque el origen de la amenaza se atribuía al exterior, su manifestación interna en instituciones y ciudadanos justificaba el uso de mecanismos represivos para erradicarla⁶. Estas ideas dieron forma a las concepciones immunológicas que, en la segunda mitad del siglo XX, se materializaron en Colombia mediante la doctrina de seguridad nacional y otros programas de contrainsurgencia (Aranguren-Romero 2016, 57). Esta doctrina, influenciada por la política exterior estadounidense hacia América Latina, identificaba al comunismo como el principal enemigo, tanto externo (URSS, China, Cuba) como interno, lo señalaba de ser la causa de la inestabilidad política regional y la principal amenaza a la seguridad hemisférica desde la década de los cincuenta (Villamizar 2019, 43).

Por esta razón, surgieron estrategias militares especializadas para combatir a las guerrillas comunistas y socialistas, que se enfocaban en zonas rurales, donde estos grupos tenían mayor presencia. Estas tácticas resultaron ineficaces en áreas urbanas, lo que llevó a adoptar enfoques alternativos más adecuados para dichos entornos (Aranguren-Romero 2016, 72). Durante los años de 1960, la guerra de baja intensidad cobró relevancia en la política exterior de Estados Unidos como una herramienta clave para enfrentar revoluciones en países del tercer mundo⁷. En los de

⁶ Durante la Guerra Fría, el Estado fue interpretado como un organismo natural que vinculaba saberes dominantes de distintos campos con estrategias para gestionar la sociedad. Este enfoque permitía identificar amenazas al cuerpo social y definir métodos de protección. Durante los siglos XVII y XVIII, se consideraba que la preservación social requería sacrificio y mortificación individual. Sin embargo, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, el darwinismo social y la eugenesia promovieron una visión biomédica del cuerpo social, que justificaba la corrección y, en algunos casos, el exterminio como medios para superar el atraso o el subdesarrollo.

⁷ Esta modalidad de guerra se organizaba en operaciones que podían ser contrainsurgentes en algunos contextos y proinsurgentes en otros, utilizaba formas menos visibles de coerción como medidas económicas, diplomáticas,

1980, el coronel Oliver North destacó su importancia, al señalarla como una lucha ideológica fundamental. Según North: “La misión más relevante es convencer al pueblo estadounidense de que los comunistas quieren fastidiarnos. Si ganamos la “guerra ideológica”, ganaremos en todo lo demás”. Esto evidencia que la guerra de baja intensidad iba más allá del combate militar, priorizaba la conquista de ideas y percepciones públicas, para consolidar la hegemonía estadounidense en plena Guerra Fría (Aranguren-Romero 2016, 73).

Aquí es donde los medios de comunicación masiva desempeñaron un papel crucial en la guerra ideológica, pues su principal objetivo fue mantener a raya la ideologización de la sociedad civil, al evitar que esta se viera influenciada por ideologías comunistas y socialistas. Pero ¿cómo pueden los medios de comunicación moldear la ideología? Es importante considerar que los significados de las palabras no son innatos; el lenguaje en sí mismo no es natural. Aunque su existencia requirió de una base biológica, el lenguaje no ha existido desde siempre. A lo largo de su desarrollo, cada palabra ha adquirido un significado social que, en sus inicios, se estableció mediante consenso. A medida que las comunidades se diversificaban, estos significados comenzaron a ser objeto de disputas intensas, lo que implica que detrás de cada palabra existe una batalla ideológica⁸. Así lo expresó el lingüista soviético Valentín Voloshinov, quien afirmaba: “El signo es la arena de la lucha de clases” (Voloshinov 2009, 47).

Los agentes sociales suelen adoptar los significados más difundidos por los aparatos ideológicos del Estado —como los medios de comunicación—, que se alinean con los intereses de las clases dominantes que los financian y se articulan para contrarrestar los riesgos y amenazas que puedan desafiar el poder de esas clases (Gramsci 2004, 5). Estos medios, al servicio de las élites, promueven discursos que protegen sus intereses económicos y políticos para legitimar el *status quo*⁹. En Colombia, esto se reflejó en la validación del proyecto de modernización política del Frente Nacional, pues al difundir narrativas favorables para las élites, los medios contribuyeron a preservar el orden social y político, garantizando la continuidad de privilegios y poder. Así, más allá de informar, desempeñaron un rol clave en la construcción y el sostenimiento de la hegemonía cultural y política (Butler 2001).

La prensa adoptó una posición clara frente a los riesgos, y orientó su lucha no sólo contra la denominada “ideología comunista”, sino también contra los movimientos sociales que se opusieron a los proyectos de las élites políticas. Los discursos de los medios se centraron en varias cuestiones, entre las que destaca el concepto de “libertad de prensa”. Esta libertad, empero, estuvo matizada por la creación de una especie de inmunidad ideológica, que se manifestó en forma de autocensura. Es decir, tanto los periodistas como los medios de comunicación

psicológicas y paramilitares. El objetivo de estas tácticas era restaurar el control de Estados Unidos en aquellas áreas donde su influencia estaba en peligro o había desaparecido.

⁸ En esta lucha, cada bando busca imponer su propio significado a las palabras, dotándolas de una capacidad performativa. Así, los individuos, al adoptar ciertos significados, se constituyen como sujetos y asumen conductas específicas. Esto crea una relación inseparable entre el lenguaje y el comportamiento: quienes interiorizan un significado peyorativo de un concepto tienden a actuar hostilmente hacia quienes se identifican con él, y viceversa.

⁹ Antonio Gramsci planteaba que la realidad se construye a través de las palabras, y quien controla sus significados posee el poder de definir esa realidad, tanto en el ámbito conceptual como político. Para Gramsci, los medios de comunicación juegan un papel crucial en esta construcción, pues al controlar los significados de los conceptos, moldean la percepción de las personas. Así, los medios informan y moldean la comprensión del mundo y la ideología social, para configurar las actitudes y comportamientos que orientan a la sociedad a un orden político determinado.

impidieron deliberadamente divulgar o promover discursos que pudieran amenazar la estabilidad del gobierno y del Estado, o que se consideraran un riesgo para la “seguridad de la nación”.

Esta especie de autocensura no surgió de manera espontánea, fue producto del contexto belicista de la Guerra Fría, donde los discursos se construían bajo la premisa de una guerra abierta contra el comunismo. En este clima de hostilidad, los medios adoptaron la narrativa de que cualquier idea o movimiento que se desviara del orden establecido representaba una amenaza potencial para la libertad y el orden social. Bajo la aparente defensa de la libertad de prensa, se consolidaba un control ideológico que limitó el espectro de opiniones y aseguraba que las voces críticas fueran silenciadas o marginadas. El significado de la libertad de prensa fue, en un sentido ideológico, una forma de legitimar el proyecto del Frente Nacional.

La prensa tomó un papel activo en la lucha contra el comunismo, reflejado en las declaraciones de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) bajo la presidencia de Jules Dubois, quien, en 1962, afirmó: “Estamos en guerra con el comunismo” (*El Tiempo* 28 de octubre de 1962, 8), y destacó que la instalación de bases soviéticas en Cuba representaba “la más grave amenaza totalitaria sobre el hemisferio desde la Segunda Guerra Mundial” (*El Tiempo* 28 de octubre de 1962, 8). Esta postura, adoptada por un organismo encargado de defender la libertad de prensa en Latinoamérica, ejemplificó la alineación de las grandes empresas mediáticas en Colombia con esta cruzada ideológica. Un año después, Dubois reforzó esta visión al declarar que “la prensa ha pasado a un nuevo campo de batalla desde el ascenso de Fidel Castro y su régimen comunista en Cuba”, donde acusó al comunismo de buscar “dominar las mentes de nuestro pueblo, alejándolo de la verdad”, resaltando a su vez, que “un periodismo libre, independiente y honesto que valerosamente fomenta un diálogo patriótico de democracia y vigorosamente combata el monólogo de la dictadura es la mejor salvaguardia contra los gobernantes que buscan esclavizar a millones” (*El Tiempo* 17 de noviembre de 1963, 30). Estas afirmaciones reflejan cómo la prensa se convirtió en un actor clave en la disputa ideológica de la Guerra Fría.

En un mensaje de la SIP publicado por *El Tiempo*, se advertía que Colombia y América Latina corrían el riesgo de “perder no sólo la libertad de prensa, sino todas las demás libertades”. Según este planteamiento, la única forma de garantizar la seguridad de la prensa libre era lograr la caída del comunismo, representado en la región por Cuba. Bajo esta lógica, la prensa debía combatir activamente esta amenaza para asegurar su supervivencia. Estas declaraciones reflejan la visión dominante de la Guerra Fría, que veía al comunismo como un peligro existencial para la libertad de prensa y las libertades democráticas. Bajo esta lógica, la defensa de la prensa libre se presentaba como una batalla ideológica contra el comunismo, en la que los medios cumplían su labor de legitimación de los intereses de las élites políticas y económicas, con lo cual preservaban su propia existencia y, a su vez, las estructuras de poder establecidas en la región:

Ese peligro está representado por la existencia en Cuba de un régimen comunista decidido a infiltrarse en todos los demás países del hemisferio occidental y a subversivos. Teniendo a la Habana por base, del comunismo internacional, amenaza con igual fuerza a los gobiernos democráticos de América y a la prensa libre del continente. Solo cuando se haya establecido la democracia en Cuba y el comunismo internacional haya perdido su base de operaciones en nuestro hemisferio considerará la sociedad interamericana de prensa que ha ganado su más grande batalla por la libertad de prensa en América Latina (*El Tiempo* 7 de junio de 1962, 16).

Durante el Frente Nacional, la prensa oficialista mantuvo una postura de oposición constante contra el comunismo. En 1970, el mismo diario publicó: “Una prensa libre no puede sobrevivir en un Estado Socialista, como lo demuestran la Unión Soviética, Checoslovaquia, Alemania Oriental y Cuba” (*El Tiempo* 22 de octubre de 1970, 13). En relación con la victoria de Salvador Allende en Chile, añadía: “Si Chile pierde su prensa libre, enfrentará el mayor reto desde que Juan Domingo Perón se apoderó de la prensa en Argentina, exilió al doctor Gainza Paz y eliminó toda libertad de prensa” (*El Tiempo* 22 de octubre de 1970, 13). Estas declaraciones subrayan el papel de la prensa en la lucha ideológica, que influye en la percepción pública y se posiciona como defensora de las libertades democráticas. Al mismo tiempo, alineaba sus intereses con los de las élites políticas y económicas, lo que consolidaba una narrativa que presentaba a la prensa libre como el principal baluarte contra el socialismo y cualquier amenaza al orden establecido. Así, los aparatos ideológicos del Estado definían y demarcaban claramente al enemigo.

El comunismo se situaba entonces como una amenaza biológica que ponía en riesgo a la comunidad. Sin embargo, “lo negativo no es eliminable, sino sólo domesticable en una forma que haga soportables sus consecuencias patógenas” (Esposito 2002, 141). Por lo tanto, para gestionar la amenaza comunista que ya estaba inmersa en la nación, se contrarrestó ideológicamente mediante la difusión de relatos que interpelaran a los sujetos y legitimaran el proyecto político y económico del Frente Nacional, lo cual evitaba que los agentes de la sociedad civil se sintieran identificados con los movimientos e ideologías afines al comunismo. De esta forma, se reducía la amenaza a mínimos controlables.

T1 Inmunidad ideológica: libertad de prensa y nuevas formas de control social

En el discurso de nuevo año de 1960, el presidente Alberto Lleras Camargo se dirigió a la nación, pronunciando las siguientes palabras:

El gobierno no permitirá que se trate por la autoridad a quien quiera hacer oposición como a un rebelde, como a un antinacional, como a un enemigo. Habrá la más amplia libertad para la exposición de todas las ideas y de todos los conceptos, lo mismo los de los opositores del gobierno que los de sus partidarios (Umaña Pavaloni y Hernández comps. 1985a, 75).

Este discurso pone de manifiesto el despliegue del derecho de la “libertad de prensa” como la forma más eficiente para controlar la información que circula dentro de la sociedad civil. La prensa asume un papel clave al reforzar el *status quo*, y evitar que la sociedad se identifique con ideologías consideradas subversivas. Para ello, empleó estrategias que atribuyen significados negativos a movimientos socialistas y comunistas, los presentó como amenazas a la estabilidad social y la libertad política. Es así como el público, tradicionalmente percibido como receptor pasivo, es ahora un agente activo en busca de satisfacción personal. La razón de Estado, a través de la prensa como aparato ideológico, influye en los deseos del público y moldea su conciencia para instaurar un “interés general” que favorezca el control social. La prensa, entonces, se configura como parte de un sistema inmunológico que protege tanto a los individuos como al Estado de ataques de entidades cercanas, como las guerrillas socialistas y comunistas, consideradas riesgos ideológicos (Ortiz-Gala 2023, 131). La razón de Estado está al tanto del peligro que supone la posibilidad de que el público adopte estas ideologías.

Durante el establecimiento del Frente Nacional y el retorno de la “democracia”, aunque limitada, se resaltaba una tendencia a la reducción de los registros de luchas sociales, particularmente al inicio del pacto bipartidista. Sin embargo, en 1958 ocurrieron diez paros cínicos y se llevaron a cabo algunas protestas estudiantiles contra las autoridades “heredadas de la dictadura”. Un ejemplo destacado fue el paro en la Universidad de Antioquia, donde los estudiantes exigieron el desembolso de un apoyo económico prometido once años antes. Asimismo, tras la llegada al poder de Lleras Camargo, los transportadores presionaron por un aumento en las tarifas, mientras que los trabajadores exigían el cumplimiento del subsidio de transporte decretado (Archila 2003, 134).

El periodo del Frente Nacional fue uno de los más convulsos a nivel social en Colombia. Comenzó con protestas contra el alza en las tarifas de transporte lideradas por intelectuales y estudiantes, algunos de los cuales fundaron el Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC). Además, durante este tiempo, surgieron varias guerrillas de ideología comunista y socialista¹⁰. Las aparentes contradicciones del modelo de desarrollo colombiano de los últimos tiempos del Frente Nacional no desaparecieron; quizás, hasta se hicieron más severas. El desempeño global de la economía colombiana era, de manera consistente, uno de los más satisfactorios de América Latina, tal como rezaba el aforismo que acuñó un líder gremial sobre la situación del país, se puede resumir en: “la economía va bien, pero el país va mal” (Bushnell 2021, 350).

Los movimientos sociales y guerrilleros representaron un grave desafío para la estabilidad política y el pacto bipartidista. La Revolución Cubana intensificó esta amenaza al influir en sectores académicos y sociales. En 1961, Álvaro Gómez Hurtado denunció en el Congreso la existencia de “repúblicas independientes” —como Sumapaz y Marquetalia— que, según él, ponían en peligro la seguridad nacional. Estas declaraciones llevaron al Gobierno, con apoyo de Estados Unidos, a planificar ofensivas militares contra las regiones donde campesinos, organizados bajo movimientos agrarios y de autodefensa, mostraban influencia comunista (Villamizar 2019, 262). A partir de aquí, una forma de contrarrestar estos “riesgos” se centró en los medios de comunicación, en la cual, la creación de un medio ambiente propicio para la libre circulación de la información se instrumentalizó con el fin de contener a las ideologías consideradas subversivas.

Las técnicas discursivas con las que se moldearon los sentidos que se les asignaban a los diferentes movimientos sociales, guerrilleros y demás grupos alternativos, se basó en relacionarlos con categorías consideradas socialmente negativas, para prevenir que los civiles se identificasen con las ideas y movimientos asociados con lo subversivo, dándoles un sentido moral a las acciones de los agentes revolucionarios y sociales, quienes atentaban y contaminaban con sus ideas a la sociedad civil. Se generó otra forma de violencia directa, se disfrazó como necesaria para la seguridad de los ciudadanos y se describió la represión contra los diferentes movimientos sociales e ideológicos como algo muy diferente al resto de la ciudadanía (Valverde 2015, 47).

¹⁰ Entre las que se podían encontrar las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), y Movimiento 19 de abril (M-19).

Los movimientos sociales enfrentaron una fuerte estigmatización, sus integrantes fueron etiquetados como “violentos extremistas” y tratados como amenazas. Una mujer que participaba en una huelga podía ser acusada de “terrorista”, mientras que un miembro del partido comunista era detenido bajo la presunción de ser inherentemente peligroso. Todo esto se justificó en nombre de la seguridad de la sociedad civil. Esta dinámica transformó a quienes defendían sus derechos en figuras percibidas como “peligrosas”, y desalentaba a otros ciudadanos a identificarse con sus acciones o ideas. A través de detenciones arbitrarias, torturas, prisión preventiva y multas, se buscó sembrar el miedo entre quienes consideraban alzar su voz. La prensa reforzó esta narrativa al presentar a los activistas como “terroristas” con una imagen socialmente peyorativa que legitimó el abuso de las fuerzas represivas sin que el resto de la sociedad se enterara, se interesaría, se indignara, se identificara o se movilizara en contra (Valverde 2015, 48).

Una primera técnica de control del discurso comunista, para que tachara de subversivos a los que arriesgaban la permanencia del orden, fue señalar a los movimientos sociales o revolucionarios como desestabilizadores de la sociedad, asociándolos con el desorden, la anarquía, y, por ende, la inmoralidad. Muestra de ello son las alternativas políticas que se manifestaron electoralmente contra el Frente Nacional, como fue el caso de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) de Gustavo Rojas Pinilla; personaje que se acusó de ser marioneta de los comunistas a pesar de que, durante su gobierno lideró la cruzada anticomunista en Colombia (*El Tiempo* 1 de febrero de 1964, 6). Se le intentó desprestigar de todas las formas a través de los medios de comunicación más importantes y que, además, respaldaban en mayor o menor medida el pacto bipartidista del Frente Nacional. Tal como lo retrata César Ayala, periódicos como *El Tiempo*, legitimaron el proyecto del Frente Nacional mediante una política editorial racional de exclusión y discriminación social y política (Ayala 2009, 152-153).

A Rojas Pinilla se le asoció con desorden e inestabilidad, de forma similar a la imagen que se atribuyó a los comunistas. La opinión pública fue alimentada con mensajes que buscaban generar miedo, se afirmó que, de no reconocerse su victoria, Rojas optaría por la violencia y utilizaría “fusiles y ametralladoras” en todo el país. Además, se destacó que su gobierno liberaría a presos liberales y conservadores como consecuencia de su elección, lo que reforzaba la asociación de la imagen de Rojas con el caos (Morales 1970, 4). Se insistió en que su proyecto era una “revolución sangrienta”, presentada como la única oportunidad del pueblo para tomar el poder, pero al costo de un baño de sangre en el país (*El Tiempo* 1 de febrero de 1970a, 4). Esto lo convirtió en blanco de acusaciones por la violencia política de la época. Un ejemplo de esto fue el asesinato del presidente del concejo y directorio conservador, Óscar Toro Pérez. Sin pruebas, se señaló al jefe de la ANAPO, Aurelio Mora Posada, y a sus sobrinos como responsables. Según la prensa, se decía que estos, antes del crimen, habían estado bebiendo y lanzando vivas a Rojas Pinilla y Fidel Castro, lo cual vinculaba indirectamente al movimiento con el acto violento (Gutiérrez 3 de febrero de 1970, 1).

Los movimientos sindicales y comunistas también se vieron contenidos por los discursos en torno a sus formas de actuar, que se conducían hacia una moralidad socialmente aceptada. De ahí que los discursos antisindicales se enfocaran solo en aquellos sectores comunistas a quienes se adjudicaba la responsabilidad de las condiciones y afectaciones de los demás obreros. Al tachar a los sindicalistas comunistas como los únicos responsables de la violencia y la precariedad de los obreros, se desvió el discurso de la culpa, que la sociedad asimiló tomando reproches no sólo contra los movimientos sindicales, sino contra sus compañeros, quienes se juzgaron alineados a

estos movimientos y, por ello, fueron tratados con hostilidad. La expulsión de La unión de trabajadores de Cundinamarca, filial de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), al sindicato de trabajadores de la General Electric de Colombia, fue una decisión que se tomó debido a que “la subdirectiva está actualmente dirigida por varios elementos que asaltaron la buena fe de los trabajadores además de que obedecen a consignas y orientaciones del partido comunista” (*El Tiempo* 3 de abril de 1964, 21). De esta manera, se aisló a estos agentes comunistas riesgosos de su ejercicio sindical.

Otro ejemplo es el paro del sindicato de trabajadores de la empresa Gaseosas de Colombia, ocurrido en 1964, que generó cuantiosas pérdidas a la empresa, al Estado y a los mismos trabajadores, a los que no se les pagó sueldo. No obstante, la culpa de la situación se atribuyó al sector comunista del sindicato, que se negó a ceder en las negociaciones con la empresa, rechazó y resaltó a su vez el carácter totalitario de los comunistas que, enfocados en establecer que eran un sector minoritario, se habían apoderado del sindicato, además de que sus políticas iban en contra —incluso— de la misma nación.

Pero ni siquiera llegan a 100 los mugrosos esos y ahí lo ven: tienen amedrentados a 1300 trabajadores que prácticamente desde el año pasado no reciben salarios y toda la ciudad está privada de gaseosas, que para mucha gente es lo mismo que la leche. [...] desde hace cuatro años cuando los camaradas tomaron el mando de nuestra organización, se implantó una política completamente antisindical, antieconómica y antipatriótica (*El Tiempo* 3 de abril de 1964, 21).

La prensa enfatizaba tanto el carácter minoritario como violento de los grupos comunistas, lo que facilitaba su constante asociación con la subversión. Noticias recurrentes vinculaban la violencia como un rasgo inherente a las ideologías comunista y socialista, promoviendo su percepción como instigadores de revueltas y desórdenes. En el ámbito internacional, titulares como “Graves disturbios en Santiago inspirados por los comunistas” atribuían a estos sectores de los sindicatos la responsabilidad de conflictos laborales (*El Tiempo* 6 de abril de 1964, 3). También se denunciaba la misma conducta en Filipinas, donde los comunistas eran señalados por motines contra la fuerza pública, se destacaban comportamientos asociados a comunistas chinos, como portar banderas rojas y hacer llamados a la rebelión (*El Tiempo* 4 de abril de 1964, 6). Esta narrativa deslegitimadora adoptaba un enfoque necropolítico al instrumentalizar la muerte de policías y atribuirlo a “antisociales comunistas”. El discurso se reforzaba con noticias que resaltaban la vinculación entre delincuencia y el comunismo, como “Dado de baja un antisocial al cual se le encontró obras comunistas y un carné de afiliación a ese partido” (*El Tiempo* 3 de febrero de 1964, 5). Así se consolidaba una performatividad del lenguaje que vinculaba la violencia con los movimientos comunistas, a la par que reforzaba su estigmatización.

Mediante los discursos de la injerencia castrista en el país, se ejerció un férreo control contra la población joven y universitaria; había una creencia de que los jóvenes eran seducidos fácilmente por las ideas castristas. Del mismo modo, la información en torno a la expansión de la revolución cubana en el país incentivaba un trato hostil hacia los estudiantes de las principales universidades del país (*El Tiempo* 2 de febrero de 1961, 1), en tanto que las milicias estudiantiles constituyeron un proyecto que se implementó en el resto de América Latina por parte de los sectores comunistas (*El Tiempo* 6 de enero de 1960, 6). Por estas mismas razones, se promovió el desprecio —por parte de los medios de comunicación— de las huelgas y paros estudiantiles,

en donde los principales responsables eran los mismos sectores comunistas de los movimientos con tendencias cubanas y maoístas, quienes promovían los paros y huelgas universitarias (*El Tiempo* 1 de febrero de 1970b, 4).

Otra forma de contener las riesgosas simpatías hacia los movimientos de izquierdas se logró mediante la injerencia de los discursos empresariales en la subjetividad de los obreros independientes. Esto se puede ver en la publicidad circulante en diarios como *El Espectador*, en donde se titulaba “Yo también soy una empresaria”, con lo que se buscó que los trabajadores se sintieran más identificados con las clases altas y burguesas, y, de esta forma, se evitaba que los agentes sintieran simpatía alguna por las ideologías socialistas y comunistas que portaban diversos sectores sociales en su lucha por la autonomía obrera. Los discursos asociaban la propiedad privada con la democracia, y equiparaban los riesgos que enfrenta un trabajador independiente a los riesgos que asume un capitalista.

Yo soy una costurera independiente. Soy dueña de mi negocio, gracias a que invertí oportunamente mis ahorros. Obtengo ingresos para los míos, doy trabajo a otros y colaboro en el bienestar de muchos colombianos. Como todo empresario en mi taller corro con los riesgos del negocio. Es natural. Trabajo más de ocho horas diarias, pero soy independiente y eso vale mucho. Hago parte de más de 2.100.000 empresarios que cada día trabajan por una Colombia mejor. Un trabajador es también un empresario. La empresa privada es el fundamento de la democracia (*El Espectador* 2 de noviembre 1969, 2).

Por último, representar y resaltar los aspectos positivos de los gobiernos del Frente Nacional, se puede mencionar que fue un arma discursiva eficiente, que creó un ambiente de estabilidad y prosperidad económica y, así, dio la sensación de que —objetivamente, y según los expertos— la economía del país iba por buen camino. El Estado, para llevar a cabo un control sobre la población, otorgaba poder a los expertos que decidían secundar las políticas de los gobernantes. Ese poder también se alimentaba de sus corporaciones y asociaciones profesionales, los medios de comunicación que los consagraban, y la sociedad en general, al aceptar y seguir la ideología disfrazada de consejos en lugar de denunciar sus prácticas (Valverde 2015, 62). Se resaltó entonces, de forma constante, que Colombia se convirtió en un modelo para el progreso de la región, y que, a diferencia de otros países donde se han vivido continuas revoluciones y dictaduras, Colombia sobresalía por su estabilidad política. También se decía que el responsable y principal factor de estos resultados fue un personaje específico:

El experto y destacado periodista norteamericano dice que, aunque Lleras Camargo no asumió la presidencia hasta agosto de 1958, ha sido el principal factor de la casi incruenta revolución y la guía en el establecimiento de un gobierno responsable bajo una junta militar. Colombianos responsables, dicen que, sin sus incansables esfuerzos [Lleras], las elecciones no hubieran sido posibles probablemente (*El Tiempo* 3 de enero de 1960, 1).

En la misma tendencia discursiva se buscó legitimar el gobierno bipartidista, gracias a la aprobación de los sectores bajos de su gestión, por lo cual se resalta, por ejemplo, la aprobación por parte de los obreros salineros al gobierno del presidente Alberto Lleras Camargo por haber defendido el movimiento sindical, al cual no pertenecen los de corte comunista, sino aquellos que se consideran buenos y democráticos; es decir, los que no son de tendencia socialista ni cercanos a los partidos comunistas. Se reitera:

Los sentimientos de gratitud de los trabajadores organizados del país y por sus esfuerzos para elevar el nivel de vida de las clases económicamente débiles y le renueva la adhesión de sus afiliados al sistema democrático y de responsabilidad conjunta de los partidos tradicionales (*El Tiempo* 5 de enero de 1960, 4).

Se estableció un lenguaje político que permitió señalar, identificar y atacar el riesgo comunista y socialista mediante la implementación de dispositivos paraestatales, encargados de ejercer procesos de limpieza social dentro de los diferentes espacios de la sociedad civil, como sindicatos, universidades, movimientos cívicos o partidos políticos, sectores rurales de presencia guerrillera, etc. El carácter performativo del lenguaje de los agentes sociales que asimilaron estos discursos hizo que tomaran una actitud de reproche y rechazo hacia las ideologías y prácticas comunistas, lo que allanó el paso para la implementación y asimilación de prácticas y concepciones neoliberales, que configuraron un antecedente para los futuros lenguajes políticos que constituyeron la carta constitucional de 1991.

Conclusiones

El surgimiento de la libertad de prensa en el siglo XIX estuvo marcado por los debates y tensiones entre conservadores y liberales en torno a los alcances y limitaciones de las libertades consagradas en las constituciones del Olimpo Radical. Con el triunfo y consolidación de la Constitución de 1886, la censura directa se convirtió en el principal mecanismo de control de los discursos disidentes, que imponía severos castigos a quienes se atrevieran a cuestionar al Gobierno, la Iglesia o el Ejército. Sin embargo, este modelo de regulación perdió vigencia con la instauración del Frente Nacional, periodo en el que emergieron nuevas formas de control sobre la disidencia, paradójicamente amparadas en la noción misma de libertad de prensa. Dicho periodo consolidó un espacio de libre circulación de la palabra que fue monopolizado por las grandes casas editoriales, las cuales asumieron una posición definida en el marco de la guerra ideológica contra el comunismo.

Los cambios en el sentido del concepto de “libertad de prensa” no estuvieron por fuera de la confrontación política e ideológica que significó la Guerra Fría en Colombia. Los debates sobre las extensiones y límites de dicha libertad de prensa, avivados durante el gobierno de Rojas Pinilla, terminaron por configurar una noción de la misma, articulada con el anticomunismo norteamericano durante el pacto del Frente Nacional. Esto supuso un alineamiento de la llamada “prensa libre” a los intereses de Estados Unidos en América Latina para combatir el comunismo en la región. A su vez, aquellos debates orientaron una transformación en las formas de contención frente a las disidencias socialistas y comunistas en el país, lo cual generó una transición entre el dispositivo de la censura hacia los de contención ideológica por medio de la violencia simbólica y la hegemonía del lenguaje contrainsurgente.

Por otra parte, las transformaciones en torno a la libertad de prensa trajeron consigo la idea de responsabilidad en los medios. El tránsito hacia una libertad de prensa absoluta se justificó bajo el supuesto de que la sociedad colombiana había alcanzado un nivel de madurez intelectual suficiente para distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, lo verdadero y lo falso. Se argumentó que eliminar dichas restricciones permitiría a la población regular la información por sí misma, y rechazar contenidos engañosos o falsos. Pero esta visión ignoraba el carácter influenciable de la

opinión pública, lo que justificó su concordancia con los intereses políticos y económicos del proyecto del Frente Nacional, por medio del rechazo de ideas socialistas y comunistas.

La “prensa libre”, articulada a las posiciones anticomunistas, desarrolló una serie de estrategias discursivas para combatir ideológicamente las posiciones socialistas y comunistas en el país. Estos métodos se centraron en la construcción de relatos que, en primer lugar, buscaban asociar la violencia y la delincuencia con el socialismo y el comunismo. En segundo lugar, vincularon a los movimientos sociales de cualquier índole con influencias comunistas y socialistas extranjeras como Cuba, China y URSS. En tercer lugar, se empeñaron en la introducción de discursos empresariales que vincularan a los agentes de la sociedad civil con la clase empresarial. Por último, se exacerbaron los discursos de una serie de intelectuales que fueron denominados por la misma prensa como “expertos”, cuyas opiniones y análisis buscaron no solo legitimar el proyecto del Frente Nacional, sino posicionar favorablemente a Colombia en la lucha contra el comunismo a nivel internacional.

Bibliografía

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

- El Colombiano*. “Deberes de la prensa”, 10 de julio de 1973.
El Colombiano. “Día a día”, 25 de febrero de 1967.
El Colombiano. “Llamado a la prudencia”, 4 de julio de 1965.
El Espectador. “Yo también soy una empresaria”, 2 de noviembre de 1969.
El Tiempo. “Anuncian huelga en la Universidad de Tunja”, 1 de febrero de 1970a.
El Tiempo. “Castro anuncia revoluciones simultáneas en América Latina”, 2 de febrero de 1961.
El Tiempo. “Colombia se ha convertido en un modelo de orden y progreso”, 3 de enero de 1960.
El Tiempo. “Descubierta célula comunista en Argentina”, 4 de abril de 1964.
El Tiempo. “El peligro de la intervención comunista en la prensa”, 17 de noviembre de 1963.
El Tiempo. “La agresiva minoría”, 6 de abril de 1964.
El Tiempo. “La SIP adhiere a la cruzada anticomunista”, 28 de octubre de 1962.
El Tiempo. “Mensaje de la SIP en el día de la libertad de prensa”, 7 de junio de 1962.
El Tiempo. “Muere soldado en una emboscada a una patrulla en el Tolima”, 3 de febrero de 1964.
El Tiempo. “Plena libertad de prensa hay en Colombia”, 22 de octubre de 1970.
El Tiempo. “Preparando milicias universitarias en Cuba”, 6 de enero de 1960.
El Tiempo. “Régimen de terror comunista denuncian obreros de gaseosas”, 3 de abril de 1964.
El Tiempo. “Revolución sangrienta anunció Rojas Pinilla”, 1 de febrero de 1970b.
El Tiempo. “Rojas Pinilla, instrumento de los comunistas”, 1 de febrero de 1964.
El Tiempo. “Trabajadores salineros reconocen los esfuerzos del presidente Lleras”, 5 de enero de 1960.
Intermedio. “Abolida la censura y suprimida la Dinape”, 16 de mayo de 1957.
Intermedio. “Danza de las horas”, 12 de mayo de 1957a.
Intermedio. “La libertad de prensa”, 12 de mayo de 1957b.
Caballero Calderón, Eduardo. “Perro que ladra”. *Intermedio*, 3 de junio de 1957.
Gutiérrez, Gabriel. “Asesinado jefe pastranista, dos anapistas autores del crimen”. *El Tiempo*, 3 de febrero de 1970.

- Laserna, Mario. "Estatuto del periodista: libertad y responsabilidad de la prensa". *La República*, 11 de diciembre de 1972.
- Laserna, Mario. "Huelgas ilegales e información". *La República*, 23 de enero de 1975.
- Laserna, Mario. "La prensa y la sociedad pluralista". *La República*, 1 de febrero de 1974.
- Morales Díaz, Antonio. "Rojas Pinilla, dejará libre a todos los presos". *El Tiempo*, 2 de febrero de 1970.
- Vásquez Carrizosa, Alfredo. "El Perú en la ruta cubana". *La República*, 9 de febrero de 1970.
- Villegas, Silvio. "La asamblea de la SIP". *La República*, 16 de octubre de 1960.
- Villegas, Silvio. "Un código moral". *La República*, 6 de octubre de 1962.

Documentos impresos y manuscritos

- Agudelo Ramírez, Luis E. y Rafael Montoya. 1957. *Los guerrilleros intelectuales. Colección de cartas, informaciones y documentos prohibidos por la censura dictatorial*. Bogotá: Publicaciones Agumont.
- Umaña Pavaloni, Fernando y Andrés Hernández, comps. 1985a. "Gobierno de Alberto Lleras". *Derecho a la información. Obras selectas, 72-78*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Umaña Pavaloni, Fernando y Andrés Hernández, comps. 1985b. "Gobierno de Carlos Lleras". *Derecho a la información. Obras selectas, 80-84*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Fuentes secundarias

- Aranguren-Romero, Juan Pablo. 2016. *Cuerpos al límite: tortura, subjetividad y memoria en Colombia (1977-1982)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Archila, Mauricio. 2003. *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Centro de Investigación y Educación Popular.
- Ayala, César Augusto. 2009. *Exclusión, discriminación y abuso de poder en el tiempo del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bushnell, David. 2021. *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Crítica.
- Butler, Judit. 2001. *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Cátedra.
- Esposito, Roberto. 2002. *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Foucault, Michel. 2001. *Defender a la sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, Antonio. 2004. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Henderson, James. 2006. *La modernización en Colombia, Los años de Laureano Gómez 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Henderson, James. 2021. "Colombia en paz: Frente Nacional 1966-1974". En *Frente Nacional: política y cultura*, editado por Rubén Sierra y Luis Ángel Méndez *ad hoc*, 14-44. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Molina, Gerardo. 2021. *Las ideas socialistas en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ortiz-Gala, Irene. 2023. *El mito de la ciudadanía*. Barcelona: Herder.

- Páez-Debia, Gabriel. 2023. “Teoría y metodología en Elías José Palti: hacia una historiografía de los lenguajes políticos”. *Revista de historiografía*, (38): 195-216. <https://doi.org/10.20318/revhisto.2023.6605>
- Palti, Elías. 2018. *Una arqueología de lo político: regímenes de poder desde el siglo XVII*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez-Robles, Shirley. 2016. “Inmorales, injuriosos y subversivos: la prensa liberal y socialista censurada durante la Hegemonía Conservadora 1886-1930”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60107>
- Tirado, Álvaro. 1989. *Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Valverde, Clara. 2015. *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical*. Barcelona: Icaria.
- Villamizar, Darío. 2019. *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá: Penguin Random House.
- Voloshinov, Valentín. 2009. *El marxismo y la filosofía del lenguaje. Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.